

GIMNASIA ARTÍSTICA

CONTENIDO	Pág.
1. EDAD.....	2
2. PARTICIPACIÓN.....	2
3. CONGRESILLO TÉCNICO.....	2
4. REGLAMENTACIÓN.....	2
5. FECHA Y LUGAR DE COMPETENCIA.....	2
6. PRUEBAS Y MEDALLAS.....	3
7. CEREMONIA DE PREMIACIÓN.....	3
8. PROGRAMA DE COMPETENCIA.....	3
9. INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO.....	4
9.1. MATERIAL DE COMPETENCIA.....	4
9.2. LUGAR DE ENTRENAMIENTO.....	5
10. CONTROL DE LA COMPETENCIA.....	5
11. UNIFORMES.....	5
12. PROTESTAS.....	5
13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA.....	5
13.1. DIRECTORIO TÉCNICO.....	5
13.2. JURADO DE APELACIONES.....	5
14. INSCRIPCIONES.....	6
14.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA.....	6
14.2. LISTA LARGA GENERAL.....	6
14.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL.....	6
15. MEDICIONES ANTROPOMETÍCAS.....	7
15.1. VALORACIÓN DE LA APTITUD FÍSICA.....	7
15.2. CAPTACIÓN DE TALENTO.....	7
16. CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE COMPETENCIA.....	7

1.- EDAD

Para el género masculino y femenino la Edad Calendario es de **9 a 10 años - Año Calendario 2015 - 2016.**

2.- PARTICIPACIÓN

Participarán en la competencia de **Gimnasia Artística** un máximo de cuatro (4) atletas para el masculino y cuatro (4) para el femenino, por cada entidad regional.

CONFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN POR ENTIDAD					
GÉNERO	ATLETAS	ENTRENADORES	DELEGADOS	ACOMPAÑANTE	TOTALES
Femenino	4	1	1	1	12
Masculino	4	1			
TOTAL	8	2	1	1	

Participarán tres (3) atletas No Federados y un (1) atleta federado. Aplica para ambos géneros.

3.- CONGRESILLO TÉCNICO

El Congreso Técnico de delegados en los III Juegos Deportivos Nacionales Comunales 2025, se realizará el día domingo 7 de diciembre de 2025, a las 02:00 pm, en el salón de conferencias del estado metropolitano del estado Mérida. Estarán presentes un representante debidamente acreditado por cada Entidad Regional, un representante del Comité Organizador, un representante de la Federación y el representante de la Comisión Técnica de la especialidad quienes la presidirán, acompañados de un representante de la Sede, un representante de Consultoría Jurídica y un representante del Ministerio de Educación.

4.- REGLAMENTACIÓN

Las competencias de Gimnasia Artística se realizarán de conformidad con lo dispuesto en la Carta Fundamental de los III Juegos Deportivos Nacionales Comunales 2025. El evento competitivo estará sujeto y/o condicionado al desarrollo de los III JUDENACOM 2025 en conjunto con los Estatutos y Reglamentos de la Federación Venezolana de Gimnasia, vigentes hasta la fecha.

5.- FECHA Y LUGAR DE COMPETENCIA

Las competencias de **Gimnasia Artística** en los III JUDENACOM 2025, se realizarán desde el día lunes 8 hasta el día martes 9 de diciembre de 2025, en el gimnasio de gimnasia del complejo deportivo Cinco Águilas Blancas, ubicado en el estado Mérida.

D	L	M
7	8	9

Congresillo Técnico

Competencia

6.- PRUEBAS Y MEDALLAS

Las pruebas convocadas para las competencias de Gimnasia Artística de los III JUDENACOM 2025 son:

MODALIDADES/PRUEBAS	MEDALLAS PUNTUABLES												MEDALLAS FÍSICAS											
	MASCULINO				FEMENINO				MIXTO				MASCULINO				FEMENINO				MIXTO			
	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T
INDIVIDUAL	1	1	1	3	1	1	1	3					1	1	1	3	1	1	1	3				
EQUIPO	1	1	1	3	1	1	1	3					4	4	4	12	4	4	4	12				
TOTALES	2	2	2	6	2	2	2	6					5	5	5	15	5	5	5	15				
TOTAL GENERAL	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL					ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL												
	4	4	4	12					10	10	10	30												

7.- PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se efectuará en los horarios previstos. Para la ceremonia de presentación y de premiación los atletas deberán vestir los uniformes representativos de su entidad regional, conforme a las normas protocolares establecidas por el comité organizador. Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación por lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la ceremonia.

La premiación se realizará considerando la forma universal admitida, por medallas (Puntuables y Físicas), se premiará con medallas de Oro, Plata y Bronce a los (as) atletas de las entidades regionales ocupantes del primer, segundo y tercer lugar respectivamente, siendo computables para el cuadro de honor según el lugar obtenido.

8.- PROGRAMA DE COMPETENCIAS

GIMNASIA ARTÍSTICA		
FECHA	ACTIVIDAD	HORA
6-12-2025	Llegada de las Delegaciones GAF Y GAM	8:00 am a 6:00 pm
	Entrenamientos programados por orden de llegada, previamente notificada	
7-12-2025	Entrenamientos programados según orden de paso por Estado. Prueba de Música. GAF y GAM	8:00 am a 6:00 pm

	Congresillo de delegados. Información general por parte de las Comisiones técnicas FVG, GAF - GAM 9-10 años	02:00 pm
8-12-2025	Inauguración	8:00 a 9:00 am
	Desfile de los Estados participantes	
	Himnos	
	Palabras del Gobernador	
	Palabras del Representante de IND	
	Retirada de los Estados Participantes	
	1era Subdivisión 9-10 años	9:00 a 10:00 am
	Clasificatorio A finales, 2 por Estado	
	Calentamiento GAM	
	Calentamiento GAF	10:10 am a 12:30 m
	Competencia GAF y GAM	
	Almuerzo	12:30 a 2:00 pm
	2do Subdivisión 9-10 años	2:30 a 3:30 PM
	Calentamiento GAM	
	Calentamiento GAF	
Competencia GAF y GAM	3:35 a 6:40 pm	
Premiación de Equipos GAF y GAM	7:00 p. m.	
9-12-2025	CALENTAMIENTO GENERAL FINALISTAS	09:00 a 10:00 am
	Calentamiento GAM	
	Competencia GAM	10:15 a 11:30 am
	Premiación GAM	11:45 a. m.
	Calentamiento General GAF	2:00 a 3:00 pm
	Competencia GAF	3:15 a 4:30 pm
Premiación	4:45 p. m.	
10-12-2025	Salida de las Delegaciones	Todo el día

Sujeto a modificación.

9. INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO

9.1 MATERIAL DE COMPETENCIA

El escenario de competencia contará con todos los servicios e implementos deportivos necesarios para el desarrollo de las pruebas y la seguridad de los participantes dentro de los lineamientos oficiales de competencia.

9.2 ENTRENAMIENTOS

Los entrenamientos se realizarán en el mismo escenario de competencia.

10. CONTROL DE LA COMPETENCIA

El control y desarrollo de la competencia de Gimnasia Artística estará a cargo de los delegados técnicos designados, árbitros, jueces, oficiales y personal técnico designado por el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025.

11. UNIFORMES

Todos los participantes deberán ajustarse a las normativas de la especialidad deportiva y el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025, no será permitida publicidad en los uniformes de las delegaciones. En casos excepcionales debidamente justificados, se podrá jugar con el uniforme que disponga la entidad regional respetando las condiciones técnicas de juego.

12. PROTESTAS

Las reclamaciones se harán por escrito a la mesa del Directorio Técnico, no más de treinta (30) minutos de concluida la eventualidad que se reclama y deberán ser acompañadas de US\$ 100.00 (cien dólares estadounidenses). En caso de prosperar la reclamación se devolverá el dinero. De no ser favorable, será destinado a la tesorería de los III JUDENACOM 2025.

13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

13.1. DIRECTORIO TÉCNICO

Estará compuesto por tres (3) miembros de las entidades regionales participantes bajo las orientaciones del representante de la Dirección Técnica de los III JUDENACOM 2025. El Directorio Técnico tendrá a su cargo la organización y ejecución de la competencia.

13.2. JURADO DE APELACIONES

Se constituirá con un representante de la federación deportiva, representante del consejo honor, representante del Comité Organizador y los delegados de las entidades regionales involucradas. Esta designación deberá entregarse por escrito al Director o Coordinador Técnico del evento.

14. INSCRIPCIONES

Las entidades regionales participantes deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo las instrucciones que se enviará a cada delegación. La **intención de participación de la disciplina deportiva** será a través del ente deportivo descentralizado o en su defecto por la Dirección de Deporte Estatal, en el formato y la fecha que el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025, defina.

14.1 INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

La inscripción numérica deberá indicar la cantidad (sin especificar nombres) de atletas, oficiales y juez/árbitro de cada disciplina deportiva, adicionalmente se debe incluir el personal de apoyo y las autoridades la cual será a través del Ente Deportivo descentralizado o en su defecto por la Dirección de Deporte Estatal, según formato diseñado por el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025.

14.2. LISTA LARGA GENERAL (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La **lista larga** de atletas, oficiales, juez/árbitro, personal de apoyo y autoridades iniciara el proceso de **inscripción preliminar** ante el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025, el día **lunes 10 de noviembre 2025** y finalizara el día **domingo 16 de noviembre 2025** a las 23:00 hr. (Hora venezolana).

14.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL (DEFINITIVA)

El Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025, recibirá la **inscripción nominal definitiva** de los **DEPORTES INDIVIDUALES** a partir del día **lunes 24 de noviembre 2025** y cerrará el día **miércoles 26 de noviembre 2025** a las 23:00 hr. (Hora venezolana).

La **inscripción nominal definitiva** de los **DEPORTES DE CONJUNTO y PARAATLETISMO** se recibirá a partir del día **sábado 29 de noviembre 2025** y cerrará el día **domingo 30 de noviembre 2025** a las 23:00 hr. (Hora venezolana). Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes (**solo se realizará por justificación médica con sus respectivos soportes**).

El Comité Organizador III JUDENACOM 2025, **validará las inscripciones de los DEPORTES INDIVIDUALES** el **jueves 27 y viernes 28 de noviembre de 2025**. La

validación de inscripciones de los DEPORTES DE CONJUNTO y PARAATLETISMO el día lunes 01 y martes 02 de diciembre de 2025.

Para la recepción de los formatos oficiales deberán estar debidamente firmados y sellados por el Ente Deportivo descentralizado o en su defecto por la Dirección de Deporte Estatal.

15. MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS

Los atletas de las entidades regionales participantes en la Fase Nacional de los III JUDENACOM 2025, en compañía de sus entrenadores, deberán realizar las evaluaciones físicas con el objetivo de crear el perfil físico de la población atlética venezolana e identificar características corporales adecuadas a cada deporte. Las pruebas que se aplicaran son las siguientes: Masa corporal, talla de pie, talla sentado, envergadura, flexibilidad, salto vertical, Lanzamiento de balón medicinal, resistencia muscular, resistencia abdominal y velocidad 30 mts.

15.1 VALORACIÓN DE LA APTITUD FÍSICA

Se aplicaran pruebas estandarizadas para medir; fuerza, velocidad, flexibilidad y resistencia. Los resultados que arrojen las pruebas realizadas, van a permitir el estado actual de la preparación del atleta, así como también, contribuir a detectar fortalezas y debilidades que se deben trabajar en los futuros planes de entrenamiento.

15.2 CAPTACIÓN DE TALENTO

Los resultados antropométricos, las evaluaciones físicas y las observaciones directas en los atletas, permitirán la captación de los mismos y ser parte de la reserva deportiva nacional, garantizando la continuidad y desarrollo del deporte en el país.

16. CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE COMPETENCIA

Para las competencias de **Gimnasia Artística** se aplicaran las siguientes condiciones técnicas:

SISTEMA DE COMPETENCIA

Se competirá por el sistema establecido en el código de puntuación de la Federación Internacional de Gimnasia.

1. GIMNASIA ARTÍSTICA GÉNERO MASCULINO

a. Saludo inicial

- El participante debe comenzar de pie, pies y piernas juntas, tronco derecho, vista al frente, brazos arriba.

b. Rutina obligatoria para la categoría 9 – 10 años

- Voltereta hacia adelante, parada de manos, voltereta atrás, vela, rueda, rondada luego de tres pasos de impulsos.

Nota: Cualquier ayuda del docente en cualquier elemento de la composición tendrá una deducción de 0,50 cada vez.

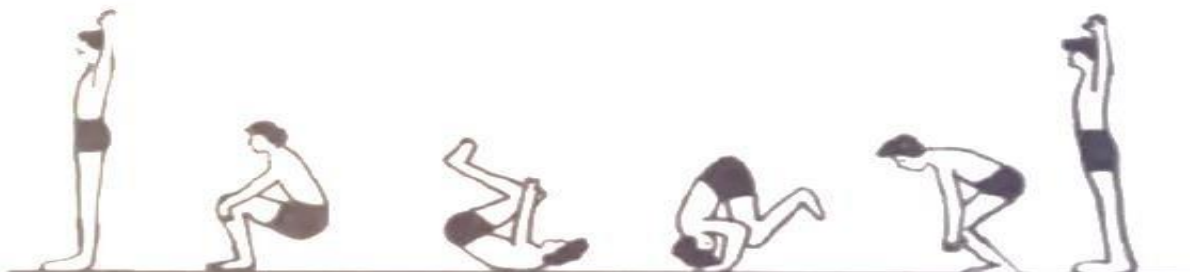
VOLTERETA HACIA ADELANTE



PARADA DE MANOS



VOLTERETA ATRÁS



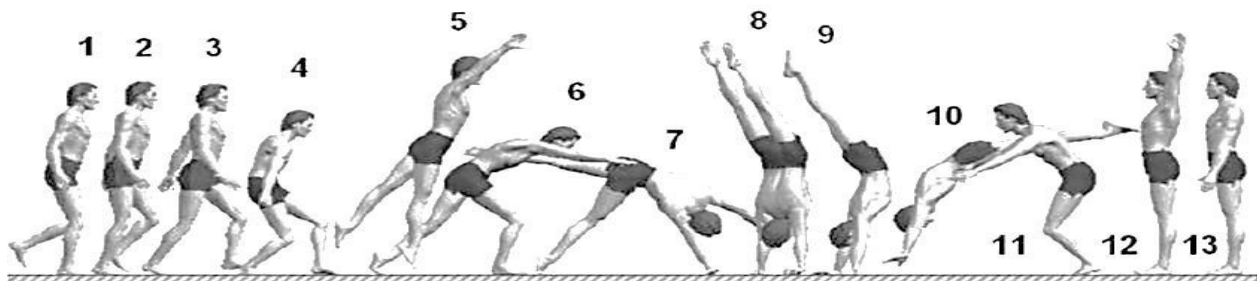
VELA



RUEDA



RONDADA LUEGO DE TRES PASOS DE IMPULSO



SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- Voltereta adelante: 1,5 pts.
- Parada de manos: 1,5 pts.
- Voltereta atrás: 1,5 pts.
- Vela: 1 pts.
- Rueda: 2 pts.
- Rondada: 2,5 pts.

2. GIMNASIA ARTÍSTICA GÉNERO FEMENINO

a. Saludo inicial

- La participante debe comenzar de pie, pies y piernas juntas, tronco derecho, vista al frente, abrazos arriba.

b. Rutina Obligatoria

- Voltereta hacia adelante desde la posición de cuclillas, spagat frontal, voltereta hacia atrás desde la posición de cuclillas, pase atrás, rueda, rondada con 1 a 3 pasos de carrera previos.

- c. **Música Libre Instrumental** (se comienza con música y se termina cuando la estudiante atleta termine el esquema).

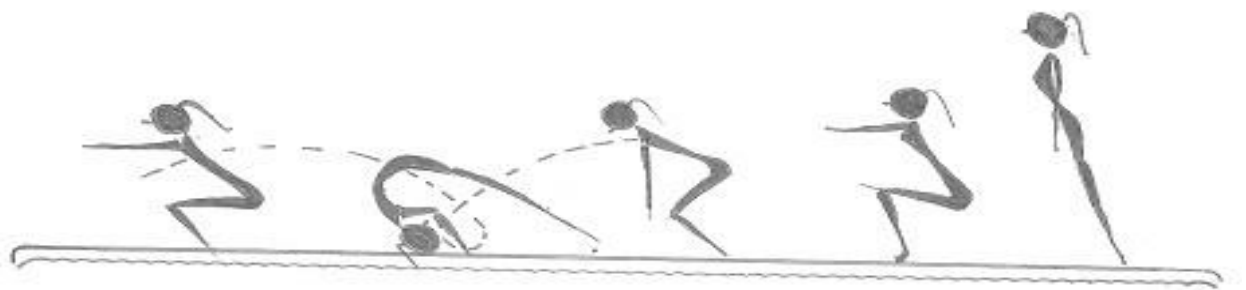
VOLTERETA HACIA ADELANTE DESDE LA POSICIÓN DE CUCLILLAS



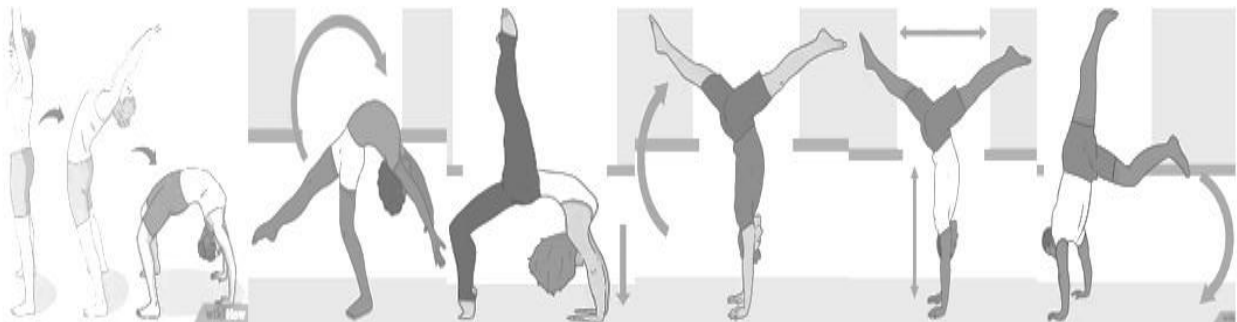
SPAGAT FRONTAL



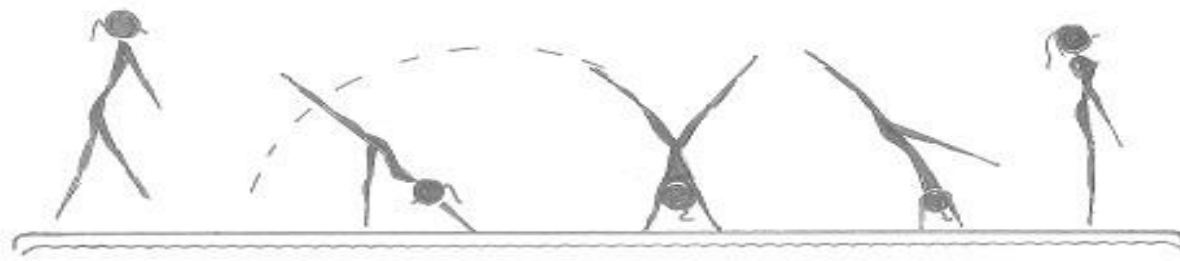
VOLTERETA HACIA ATRÁS



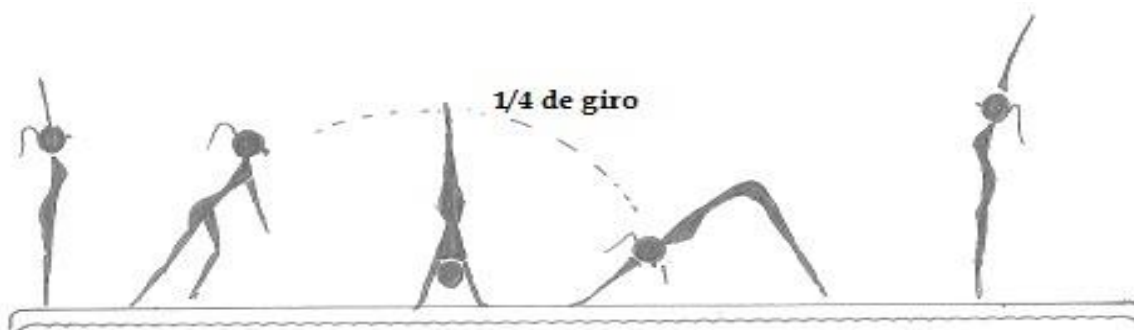
PASE ATRÁS



RUEDA



RONDADA CON 1 A 3 PASOS DE CARRERA PREVIOS



SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- Voltereta adelante desde cuclillas: 1,5 pts.
- Spagat frontal: 1,5 pts.
- Voltereta hacia atrás: 1,5 pts.
- Pase atrás: 2 pts.
- Rueda: 1,5 pts.
- Rondada con 1 a 3 pasos de carrera previos: 2 pts.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Para evaluar la ejecución los jueces-árbitros calificarán del 0 al 10.

Observaciones: Lo no previsto en estas condiciones será resuelto por la Subcomisión Técnica de este deporte.